



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA

De conformidad con la resolución del Pleno ordinario celebrado en fecha 23 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la contratación de gestión de servicio público, modalidad concesión administrativa, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación de la residencia de mayores en Villasante, Merindad de Montija (Burgos), conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Ayuntamiento de Merindad de Montija.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Merindad de Montija.

2. Domicilio: Calle Camino Real, número 38.

3. Localidad y código postal: Villasante, 09569.

4. Teléfono y fax: 947 140 001 y 947 140 249.

5. Correo electrónico: ayuntamiento@merindaddemontija.com

6. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.merindaddemontija.es

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: La de finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 25/2017.

2. – Objeto del contrato:

a) Tipo: Concesión administrativa.

b) Descripción del objeto: Gestión de servicio público residencia de mayores.

c) Lugar: Villasante de Montija, Merindad de Montija (Burgos).

d) Periodo de la concesión: 30 años.

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

c) Criterios de adjudicación:

1. Aumento de canon mínimo, hasta un máximo de 30 puntos.

2. Carta de servicios, hasta un máximo de 15 puntos.



3. Fomento de empleo local, hasta un máximo de 30 puntos.

4. Certificados ISO, hasta 10 puntos.

5. Disminución de precios de usuarios, 3 puntos por cada 20 euros de baja.

4. – *Importe base de licitación:* Importe de equipamiento 100.000,00 euros más IVA. Canon anual durante los quince primeros años 600,00 euros más IVA, para los quince años restantes un máximo de 6.000,00 euros anuales más IVA.

5. – *Garantías exigibles:* Definitiva 5% del importe de adjudicación.

6. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 20 días contados desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Cualquiera de las previstas en la Ley de Contratos del Sector Público.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Merindad de Montija. Calle Camino Real, 38, 09569 Villasante (Burgos).

7. – *Apertura de ofertas:*

El Ayuntamiento de Merindad de Montija, entre el décimo y decimoquinto día hábil siguientes a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12:30 horas.

8. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario con los límites recogidos en el pliego de cláusulas administrativas.

En Merindad de Montija, a 30 de marzo de 2017.

El Alcalde,
Florencio Martínez López